

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. Páguese un día al 100%, gastos de traslado, bencina, peaje y otros, con cargo al presupuesto vigente de la Dirección Regional SERPAT Biobío.



Ascendiendo el monto total del cometido a \$75806 pesos chilenos.
Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1730241031517908



1730295369797

